



**LAS PRIMERAS FASES CONSTRUCTIVAS DE ARQUILLOS Y EL
PORROSILLO EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA,
1767-1797 (JAÉN, ANDALUCÍA)**

José Miguel Delgado Barrado
Universidad de Jaén, España

Laura Partal Ortega
Universidad de Jaén, España

Recibido: 07/03/2022

Aceptado: 01/06/2022

RESUMEN

Este trabajo estudia la fase inicial de la fundación de la población de Arquillos y El Porrosillo dentro del proyecto de Sierra Morena bajo el reinado de Carlos III a partir de 1767. Las viviendas fueron una de las primeras actuaciones de los trabajos de los colonos y que incluyen elementos básicos del espíritu del proyecto: primero, casas concentradas en pueblos o dispersas por los campos; segundo, la unión jurídica de los inmuebles y las tierras para legitimar las posesiones de los colonos; tercero, relación entre los datos documentales sobre el número de casas y el porcentaje de visibilidad en la cartografía histórica. El resultado final es la confirmación, en todas las fuentes, de la evolución de la concentración de estas construcciones.

PALABRAS CLAVE: Historia Moderna; Sierra Morena; nuevas poblaciones; casas de colonos; siglo XVIII.

**THE FIRST CONSTRUCTION PHASES OF ARQUILLOS AND EL
PORROSILLO IN THE “NUEVAS POBLACIONES” OF SIERRA MORENA,
1767-1797 (JAÉN, ANDALUSIA)**

ABSTRACT

This work studies the initial phase of the foundation of the town of Arquillos and the village of El Porrosillo within the Sierra Morena project under Carlos III King from 1767. The houses were one of the first performances of the work of the settlers and they include basic elements of the spirit of the project: first, houses concentrated in villages or houses scattered throughout the lands; second, the legal union of houses and lands to legitimize the possessions of the settlers; third, relationship between documentary data on the number of houses and the percentage of visibility in historical cartography. The

final result is the confirmation, in all the sources, of the evolution of the concentration of houses.

KEYWORDS: Modern History; Sierra Morena mountains; new settlements; settler houses; eighteenth century

José Miguel Delgado Barrado. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Universidad en el área de Historia Moderna del Departamento de Antropología, Geografía e Historia en la Universidad de Jaén. En la actualidad es investigador responsable del proyecto de investigación titulado “El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en contexto europeo y comparado: ideas, reformas y proyección (1741-1835). Referencia: PID2019-110225GB-I00. IP; así como del titulado “Acciones multidisciplinares en clave europea para dotar de valor añadido al Laboratorio de Experimentación Espacial (UJALabE2) sobre el Estrecho de Gibraltar como frontera (1462-1957)”. Junta de Andalucía. Referencia: PY20_00952. Entre sus publicaciones más recientes relacionadas con la temática del presente trabajo destacan: con Francisco José Pérez-Schmid Fernández y Juan Manuel Castillo Martínez, “El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena en el mapa de 1768”, en *MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna*, 7/13, 2020, pp. 315-352; y con Jordi Oliveras Samitier, José Manuel Valderrama Zafra y Manuel J. Hermoso Orzáez, “Proyecto de Humanidades Digitales de Aldeaquemada (Jaén) (1767-2021)”, en “De la polis a la urbe a través de miradas interdisciplinares”. McGraw Hill, Madrid, 2021, pp. 643-665.

Correo electrónico: jbarrado@ujaen.es

ID ORCID: 0000-0003-4340-3144

Laura Partal Ortega. Graduada en Geografía e Historia por la Universidad de Jaén entre los años 2017 y 2021. Actualmente se encuentra cursando el máster en Estudios avanzados de Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio, en dicha universidad. Durante el curso 2020/2021, disfrutó de una beca de iniciación a la investigación dentro grupo de investigación Laboratorio de Experimentación Espacial (LABE2) de la Universidad de Jaén, llevando a cabo trabajos definidos dentro proyecto de las Nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía de Carlos III. Actualmente, se encuentra realizando trabajos de temática paisajística en el entorno de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, siguiendo la línea de estudio del territorio dentro del máster que cursa. Es coautora junto a José Miguel Delgado Barrado y Juan Manuel Castillo Martínez del artículo “Estudio multidisciplinar para la reconstrucción metrológica de la extensión del cultivo del olivar en el entorno Vilches-Arquillos de Jaén (1752-1797)”, en *Comunicaciones Científicas Simposio Expoliva 2021 Jaén* (España) 22-24 septiembre de 2021, pp. 1-9; y presentación de póster con José Miguel Delgado Barrado, Juan Manuel Castillo Martínez y Antonio J. Ortiz Villarejo, “Representaciones cartográficas del paisaje singular del olivar en el entorno de la (super) intendencia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena (1752-1797)”, en el Coloquio Internacional *El patrimonio agrario como patrimonio mundial: buscando confluencias entre los mecanismos de protección de la UNESCO y la FAO*. Universidad Internacional de Andalucía. Baeza, 24-26 de noviembre de 2021.

Correo electrónico: lpo00004@red.ujaen.es

ID ORCID: 0000-0003-4391-7022

LAS PRIMERAS FASES CONSTRUCTIVAS DE ARQUILLOS Y EL PORROSILLO EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA, 1767-1797 (JAÉN, ANDALUCÍA)

Introducción

“Después de los diez años deberán los Pobladores, y los que descendan ò traigan causa de ellos, mantener también la casa poblada, para disfrutar las tierras, con la pena de comiso en caso contrario, y de que se repartirán a otro Poblador útil” (*Real Cédula*, artículo LX: 16)¹.

La fundación de las nuevas poblaciones en Sierra Morena y Andalucía del siglo XVIII fue el proyecto reformista por excelencia². Se han marcado los objetivos y propósitos de tamaña empresa en un grupo de dos premisas: primera, fomento agrícola y manufacturero; segunda, control y dominio del territorio. El estado del arte ha sido ingente (FERNÁNDEZ, 2011) y sólo en los últimos años (2017-2019), con las conmemoraciones del 250 aniversario del “Fuero” de población (7 de julio de 1767) y sus secuelas, se han celebrado congresos internacionales y nacionales, y han sido publicados decenas de trabajos, el más reciente el de Reese (2022).

Para centrarnos en los objetivos del proceso neopoblacional y la ocupación del espacio por los colonos y colonas, ha sido necesario acudir al trabajo realizado por Pérez-Schmid sobre los planteamientos teóricos de Pablo de Olavide y el grado de consecución práctica de la ocupación del territorio. Esto es, de la teoría a la práctica política, donde se evidencia que no todos los objetivos se cumplieron (PÉREZ-SCHMID, 2018).

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i, PID2019-110225GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y del grupo de investigación HUM155: Laboratorio de Experimentación Espacial (LabE²) de la Universidad de Jaén. En las citas de fuentes primarias hemos actualizado la gramática, aunque respetando algunas palabras, mayúsculas, construcciones gramaticales y acentos en castellano antiguo.

² Por cuestiones de acotación de los casos de estudio nuestro trabajo está centrado en la parte de las nuevas poblaciones de Sierra Morena del reino de Jaén, por lo tanto, no haremos referencia a las nuevas poblaciones de Andalucía, con capital en La Carlota, que hacen mención a territorios bajo el dominio de los reinos de Córdoba.

En los últimos años también se han propuesto nuevas teorías sobre la interpretación de algunos de los documentos centrales de la colonización, como el “Fuero” de 1767, pieza jurídica y normativa para el inicio práctico de las fundaciones (DELGADO, 2018). Incluso el material cartográfico generado a raíz de la decisión de asentar las nuevas poblaciones está siendo de nuevo revisado facilitando hipótesis sugerentes, como que algunos mapas y planos fueron usados por varias manos y en distintas cronologías, añadiéndose paulatinamente valiosísimas capas de información geo-histórica, que hasta ahora quedaba oculta por la carencia de leyendas o información escrita anexa al documento (DELGADO y otros, 2020).

Los objetivos del presente trabajo son identificar y analizar la presencia de las primeras construcciones de los colonos de Sierra Morena en forma de casas, o cabañas, con la idea inicial de diseminarlas entre las suertes, en los campos de cultivo, para, más tarde, modificar esa política y tender a la concentración de la población, aunque a la vista de los cercanos campos de cultivos. Esta particular teoría de “acasara” los campos (ALCÁZAR, 1939: 36-37) está presente en la normativa oficial de la época, como el “Fuero”, y en la cartografía y documentación, tanto impresa como manuscrita.

La cuestión de los hogares de los colonos no es baladí ni menor en el proyecto de las nuevas poblaciones, sino todo lo contrario: su importancia radica en el nexo de unión entre la tierra y las viviendas, y viceversa, convirtiéndose en una de las piezas que confiere validez jurídica a las propiedades de los colonos en Sierra Morena, como podemos apreciar en la primera cita del presente trabajo. Las casas, paralelamente al reparto de lotes urbanos y suertes de tierras, fueron los primeros elementos para el asentamiento de los pobladores. Su ubicación en el espacio, bien en los tejidos urbanos bien en las suertes de tierras dispersas, constituye, fundamentan y responden a diversas teorías de repoblación en la Europa del siglo XVIII.

La propuesta del espacio de estudio, dada la extensión de Sierra Morena y de los numerosos lugares, ha sido la feligresía de Arquillos con su aldea aledaña El Porrosillo, por presentar un territorio bien definido, no muy extenso y compuesto exclusivamente por la población principal, Arquillos, y la aldea, El Porrosillo. Además, contamos con suficientes fuentes primarias, tanto impresas como manuscritas, incluyendo las cartográficas, para desarrollar nuestras investigaciones y plantear unas primeras hipótesis de trabajo.

Algunas reflexiones sobre la génesis de las nuevas poblaciones de Sierra Morena: proyectos, normativa y reforma

Durante el reinado de Fernando VI tenemos las reflexiones y los proyectos de José de Carvajal, el marqués del Puerto y Pedro Rodríguez de Campomanes³. Hacemos especial referencia a estos nombres y propuestas por su relación directa o indirecta con el definitivo proyecto de reforma de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía a partir de 1767 y para demostrar que el interés de la fundación de nuevos pueblos en Sierra Morena es generalizado desde mediados del siglo XVIII.

Una primera aproximación a los espacios constructivos de las nuevas poblaciones de Sierra Morena fueron las primeras expediciones de reconocimiento y, una vez emprendidas las fundaciones, las descripciones realizadas por viajeros y científicos.

Una de las voces que alertaban de la despoblación fue Pedro Rodríguez de Campomanes (conde de Campomanes desde 1780), quien había señalado la conveniencia de estudiar, mapear y cartografiar las posibles zonas para su proyecto de repoblación de España: “El primer lugar había de empezar por el reconocimiento de todos los despoblados del reino, haciendo un exacto mapa de ellos, su extensión, lugares confinantes, calidad del terreno, arboleda, yerbas, aguas y frutos silvestres...” (CAMPOMANES, [1750]: 158).

Estas primeras exploraciones se habían realizado ya desde 1747, 1755 y 1764, es decir, desde hacía dos décadas, como bien describía Manuel de Argumosa en el informe de abril de 1767: “...es cierto [que] he transitado la Sierra [Sierra Morena] muchas veces, y por todos los términos de su extensión interiores y exteriores, especialmente y por encargo del Gobierno en los años de 1747, 1759 y 1764...” (ARGUMOSA, 1767; DELGADO, 2001: 145).

El ministro José de Carvajal había presentado dentro de su programa político “Testamento político” de 1745 un proyecto de repoblación con colonos extranjeros, seguramente por la influencia de su viaje a Prusia acompañando al embajador Montijo y, posteriormente, por su experiencia al frente de la superintendencia general de Postas, Correos y Estafetas a partir de 1747 (DELGADO, 2001: 146 y sigs.), puesto que, una vez muerto Carvajal, ocuparía Campomanes en 1755.

³ El análisis de las ideas programáticas para la fundación de nuevas poblaciones de los tres autores mencionados, merecerían una especial atención y una mayor extensión, pero no es el objetivo del presente trabajo, que sólo pretende demostrar la existencia de proyectos fundacionales anteriores a 1767.

Joaquín Ignacio de Barrenechea y Erquiñigo, I marqués del Puerto⁴, representante de la corona en las Provincias Unidas desde el 11 de septiembre de 1746, informó al rey Fernando VI en octubre de 1749 de la posibilidad de establecer colonias de extranjeros, concretamente católicos de Hungría y Alemania, en Castilla -Sierra Morena y otras partes de Castilla La Vieja, o las Indias (ALCÁZAR, 1930)-. Esta realidad ya estaba realizándose en Nueva Escocia con colonos húngaros y alemanes.

Otro de los proyectos sobre repoblaciones a base de la fundación de nuevas poblaciones fue planteada por el conde de Campomanes, que en este caso se citaba de forma específica Sierra Morena. En el “Bosquejo” reflexionó sobre la despoblación de España y dos vías de solución: una vía religiosa-civil, con reflexiones sobre matrimonios y celibatos; y una política, “formando pueblos nuevos” (CAMPOMANES, [1750]: 153). Estos modernos pueblos tendrían que componerse de tropas reformadas españolas, pero también de “extranjeros verdaderos católicos que quisiesen establecerse, dándoles a todos, la naturaleza de españoles” (CAMPOMANES, [1750]: 159). Y, para el caso del fomento de colmenas pensaba que el mejor lugar sería “en las poblaciones que se hiciesen en Sierra Morena” (CAMPOMANES, [1750]: 162).

Estas reflexiones e ideas nos demuestran que el proyecto de fundar nuevas poblaciones era una de las líneas programáticas del reformismo borbónico, y un tema de discusión en las mesas de ministros y secretarios. La elección de los lugares pasaba, en casi todas las propuestas, por los parajes de Sierra Morena, bien de partes de la actual Castilla-La Mancha o de los reinos de Jaén y de Córdoba en Andalucía.

Por lo tanto, tomada la decisión de fundar dichas poblaciones y elegido el espacio, Sierra Morena y otras partes de Andalucía, el siguiente paso fue redactar un corpus jurídico para reglamentar los pasos a seguir por parte de los responsables políticos, tanto en la alta administración del Estado, como en la elección de los ejecutores en el terreno, así como las normativas fundamentales sobre los colonos, sus deberes y derechos, etc. Se redactó así el denominado “Fuero” de las nuevas poblaciones de julio de 1767.

El “Fuero” de las nuevas poblaciones de Sierra Morena en realidad es una real cédula fechada en Madrid el 5 de julio de 1767, donde se insertan unas instrucciones y el “Fuero” de población, fechados en Madrid el 25 de junio de 1767, para la puesta en marcha de las poblaciones de Sierra Morena. En los datos de la impresión sólo se

⁴ Diccionario Biográfico Español. <https://dbe.rah.es/biografias/30433/joaquin-ignacio-de-barrenechea-y-erquinigo> (consulta 09/02/2022).

señalan que está impresa en Madrid en la oficina de D. Antonio Sanz, impresor del rey, en el año 1767⁵.

Es imposible realizar un análisis en profundidad del “Fuero”, no es éste nuestro objetivo, además que ya ha sido realizado por otros autores (DELGADO, 2018), pero sí fijarnos en el principal elemento de nuestro objeto de estudio: las casas de los colonos.

La información en el “Fuero” sobre las viviendas está repartida en once breves y escuetos artículos, pero también reiterativos y con información destacada, lo que marca su importancia para nuestro estudio. En el artículo VI se menciona el número de casas dentro de las poblaciones: “Cada Población podrá ser de quince, veinte, o treinta casas à lo más, dándoles la extensión conveniente” (REAL CÉDULA, artículo VI: 3). En el artículo VII se proponen un sistema de proximidad o lejanía de estas edificaciones respecto de los cultivos, prefiriéndose, en este momento, la dispersión de estas por lote de suertes:

“Será libre al Superintendente establecer estas casas, contiguas unas à otras ò inmediatas à la hacienda que se asigne a cada Poblador; para que la tenga cercana, y la pueda cerrar y cultivar, sin perder tiempo en ir y venir à las labores, adoptando con preferencia este último método, siempre que la situación del terreno lo permita, ò facilite” (REAL CÉDULA, artículo VII: 3)

Esta realidad de la concentración o esparcimiento, dentro del artículo VII del “Fuero” para el control de la población y de las labores, será un tema central en la interpretación del caso de la feligresía de Arquillos y la aldea de El Porrosillo. Tema importante para el desarrollo de la colonia ya que los primeros colonos tendrían que ocupar los lugares “... a medida del número de casas, y capacidad de cada termino; para que hagan sus chozas ò cabañas, y empiecen à descuajar y desmontar el terreno...” (REAL CÉDULA, artículo XXVII: 8).

En el artículo XXXIII remarca la economía de la construcción, con ayuda de albañiles, pero también del resto de las familias que las ocupasen:

“El Superintendente de las nuevas Poblaciones podrá librar el coste de materiales y jornales, que se gasten en la construcción de las casas, que deben habitar los nuevos Colonos, con las formalidades y economía debidas; pero cada cabeza de familia deberá concurrir à la construcción de su respectiva casa, con el auxilio de los inteligentes en

⁵ Hemos utilizado como texto de referencia del “Fuero” la reciente edición facsímil de 2017 y denominándola Real Cédula.

albañilería, que haya entre los nuevos Colonos; y también se emplearán las demás personas de la familia en el acopio y subministración [suministros] de materiales, y en todos los demás alivios de los que estén destinados a los trabajos más pesados, à fin de ahorrar à la Real Hacienda cuanto sea posible el desembolso, en una empresa de suyo ardua” (REAL CÉDULA, artículo XXXIII: 10).

Determinadas mujeres y menores deberían recluirse en casas de acogida de los entornos hasta que no se tuviesen los asentamientos realizados, con lo que se demuestra la importación de esas primeras construcciones de viviendas, a veces denominadas cabañas o chozas, ya que su retraso conllevaría desajustes en la llegada y asentamiento de los colonos, como se deja entrever en la siguiente cita: “Muchas mujeres, que estén criando, como asimismo los niños y niñas de tierna edad..., à fin de trasladar estas personas, cuando los nuevos Pueblos estén habitables, à vivir con sus padres ò maridos respectivamente...” (REAL CÉDULA, artículo XXXIV: 10).

Esta necesidad urgente de espacios construidos se aprecia en la colaboración del ejército en las tareas de construcción: “También se subministrará la Tropa, que se estime, para que ayuden al corte de maderas, saca de piedra, edificación de casa, y descuajo de las tierras...” (REAL CÉDULA, artículo XXXVII: 11). El ejército acamparía provisionalmente en tiendas, ya que sus labores constructivas serían para el beneficio de los colonos.

Y, por último, dos artículos hacen referencia a los materiales para la construcción. El primero es el artículo XXXIX: “También se debe subministrar hierro, y madera, como materiales precisos de las Artes: cuidando el Superintendente de hacer repuestos, y de hacerlos colocar al pie de la obra” (REAL CÉDULA, artículo XXXIX: 11); al que se refuerza con la madera de Segura de la Sierra: “Tendrá el Superintendente la autoridad necesaria en los montes de la Sierra de Segura y en otros cualesquiera [cualquiera], para hacer cortar la madera necesaria para la construcción y demás usos de las nuevas Poblaciones” (REAL CÉDULA, artículo XLVIII: 13).

Artículos colaterales a la importancia de las casas son, por ejemplo, los aperos (utensilios) recibidos para amueblarla y mejorar su confort: “También se surtirà à cada familia de alguna tosca bajilla de barro, y dos mantas, entregando alguna porción de cáñamo, lana, y esparto, para que empleándose en su beneficio las mujeres, ayuden à los progresos del establecimiento” REAL CÉDULA, artículo XLIII: 12).

Así como la obligación de habitarla durante al menos 10 años: “Tendrán obligación los nuevos Vecinos, à mantener su casa poblada...” (REAL CÉDULA, artículo LIX: 16). Lo que, en principio, parece un reparto equitativo entre beneficios y obligaciones de los colonos sobre sus casas. Sin embargo, los deberes son más extensos. A partir del décimo año también se le obligaba al jefe de suerte o heredero continuar habitando la casa, condición para seguir gozando de la tierra:

“Después de los diez años deberán los Pobladores, y los que desciendan ò traigan causa de ellos, mantener también la casa poblada, para disfrutar las tierras, con la pena de comiso en caso contrario, y de que se repartirán a otro Poblador útil” (REAL CÉDULA, artículo LX: 16)⁶.

Para concluir, nos gustaría destacar que el “Fuero” no especifica nada, ya que no era su objetivo, sobre la forma de las poblaciones, ni de las casas ni de los materiales de construcción, salvo con algunos detalles menores, algo que si lo hacen otro tipo de documentación más pegada a la gestión de la reforma en los distintos territorios y fases proyectuales.

Por ahora no pasaremos a analizar ni a profundizar en estos aspectos, ya que nuestra aproximación a las casas de colonos se realiza desde la perspectiva histórica, en todo caso geo-histórica, para el entendimiento de cómo fue la ocupación del espacio rural por medio de lo “urbano”, y no en perspectiva arquitectónica o artística.

Los territorios y paisajes de las nuevas poblaciones de Sierra Morena de Jaén

Propuestos y aceptados los emplazamientos de las nuevas poblaciones en Sierra Morena se fundaron los primeros asentamientos. En este sentido, y para el caso de las nuevas poblaciones de Sierra Morena del reino de Jaén, las descripciones iniciales se dejaron en mano de los ingenieros militares que cartografiaron los lugares primitivos de los futuros nuevos asentamientos. Un ejemplo temprano fue el mapa elaborado en torno a 1768 (DELGADO y otros..., 2020); para más tarde generalizarse este tipo de materiales. Observamos una fase proyectual intermedia, con dos picos productivos entre 1778-1779 y 1784-1795. El segundo periodo mencionado corresponde a la intendencia

⁶ No computamos el artículo LXX porque, aunque hace referencia a la construcción de otros elementos relacionados con las poblaciones, como iglesias, casas capitulares, cárceles, hornos y molinos, no especifica de forma explícita las casas de colonos, base de nuestro trabajo (REAL CÉDULA, artículo LXX: 18).

de Miguel de Ondeano⁷, donde los materiales cartográficos se complementaban con memoriales, informes y descripciones geográficas de diversa índole y calado.

Durante estas fases iniciales del proyecto repoblador, uno de los primeros observadores de la nueva realidad de Sierra Morena fue Bernardo de Espinalt que, en 1778, aunque su obra recogió material de años anteriores a su edición, dedicó unas breves descripciones paisajísticas de Sierra Morena. Por ejemplo, la que dedica a la campiña de La Carolina como capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena: “Su campiña es bastante dilatada, plantada de olivos, viñas, moreras, y árboles frutales, que se riega con el agua del expresado río; varias norias y pozos, y es fértil en trigo, cebada, maíz, vino, aceite, seda, fruta y hortaliza” (ESPINALT, 1778, Libro X. fol. 94).

Y para el caso de Vilches, en el entorno de la feligresía de Arquillos:

“produce trigo, cebada, maíz, vino, aceite, fruta, miel y hortaliza, con bastante abundancia, pues después de abastecidos sus vecinos, llevan lo sobrante a otras partes: está plantado de viñas, olivos, y árboles frutales, y sus montes de encinas, alcornoques, y chaparros, con sobrante pasto para la cría de su mucho ganado cabrío, lanar, caballar, y con especialidad de cerda, por ser tantas las encinas, que es necesario vengan ganado de otros Pueblos para consumir el fruto...” (ESPINALT, 1778, fol. 160).

En Vilches, además, se producía y extraía yeso y piedra para abastecer a La Carolina y las nuevas aldeas de Sierra Morena (ESPINALT, 1778, fol. 161).

En este caso, no solo deja testimonio de lo que observa en el paisaje, sino de lo que se produce en las poblaciones, siendo un claro indicador económico de aquel momento, diferenciando entre los cultivos que suministraban alimento a los municipios de aquellos excedentes que se vendían para enriquecimiento de su población. Sin embargo, no aparece ninguna referencia a las casas de colonos y a la morfología urbana de las poblaciones, ni de pueblos ni de aldeas.

Otras descripciones aparecen en la traducción que José Jordán y Frago realizó de la obra de Nicolle de la Croix en 1779. De la Croix fue un abad parisino que publicó una *Géographie moderne...* (JORDAN, 1779). La primera edición de la obra es de

⁷ Diccionario Biográfico Español. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/43921/miguel-geronimo-de-ondeano>. (Consulta 09/02/2022).

1748, aunque posteriormente existen en 1752, 1756, 1757, 1758, 1762⁸, 1764, 1766, 1769, 1773 y 1777, a la que se añade la traducción de Jordan de 1779.

Cuando describe las nuevas poblaciones de Sierra Morena incluye también las nuevas poblaciones de Andalucía. Al citar los datos generales de lo realizado observa que se han plantado “... doscientos mil olivos, más de medio millón de morenas; y tantos árboles frutales, vides y álamos, que pasan de un millón” (JORDAN, 1779, fol. 225), pero no oculta que las cosechas principales son de “trigo, centeno, cebada, garbanzos, lentejas, habas, etc.”, y vaticina que “y cuando las viñas, olivos y moreras empiecen a pagar los trabajos, podrán ser sus naturales mucho más felices, que infinitos de otros de su Reyno, y aun de otras Provincias de España” (JORDAN, 1779, fol. 226). De La Carolina, al igual que el testimonio anterior, destaca que: “Tiene una campiña dilatada, plantada mucha parte de olivos, viñas y algunas moreras, con huertos, que se riegan con el agua de muchas norias” (JORDAN, 1779, fol. 296). De nuevo no aparecen referencias a las morfologías urbanas ni a las casas de colonos.

Durante el período de la intendencia de Ondeano destaca la obra de Juan Lanes y Duval. Este autor describe un paisaje caracterizado por árboles y malezas desde la villa de Bailén hasta la del Viso del Marqués (LANES, 1787, fol. 15). Los principales árboles eran las encinas, junto a pinos, chaparros, grana, madroños, lentiscos, jaras, enebros, etc., pero también los acebuches, los olivos silvestres (LANES, 1787, fol. 18). En este sentido, estos olivos silvestres estaban plantados de forma “regular y a cordel o por calles”, en mitad de la maleza, por lo que hacía pensar al autor de que fueran antiguas explotaciones abandonadas y, por lo tanto, asilvestradas con el paso del tiempo. Al cabo de cinco años, es decir, entre 1771-1772 ya producían frutos de “buen gusto y de bastante aceite, pero siempre más pequeña”. Los colonos habían procedido a podarlos y limpiar bien la tierra del entorno, pero según el autor, el mejor medio para garantizar olivos fuertes y productivos era la técnica del injerto (LANES, 1787, fol. 19). En ningún caso especificó los lugares donde estaban localizados estos acebuchales, signo de antiguas plantaciones de olivos. Tampoco aparecen referencias a las casas de colonos.

Antonio Ponz Piquer fue el primer viajero de renombrado prestigio y éxito que describió las nuevas poblaciones de Sierra Morena⁹. Ponz pasó por primera vez por

⁸ Según Jordán esta edición sirve de modelo a las siguientes, que es “aumentada y enriquecida”, aunque no cita las fechas de las posteriores ediciones.

aquellas tierras entre 1772-1776, y en un segundo viaje entre 1786 y 1789. Todo el material fue publicado con posterioridad en 1791. En relación a las descripciones generales que divisa este viajero, a la altura de 1776, señalaba que “se reputan plantados sobre 200.000 olivos; más de medio millón de moreras, y tantos árboles frutales, vides y álamos, que pasan de un millón...” (PONZ, tomo VI. Prólogo, 1776, fol. XXIX).

Además, Ponz realiza descripciones de la vegetación que encuentra en los caminos que conectan las poblaciones, como, por ejemplo, dice que “desde La Carolina se camina un largo trecho entre viñas, olivares, y otras arboledas, no menos agradables que las otras que he referido...” (PONZ, 1791, tomo XVI, carta II, fol. 93), así como observa olivares en Linares, Bailén, etc., sin embargo, precisa algo más el paisaje agrario entre Bailén a Andújar:

“A corta distancia desde Bailén para Andújar se atraviesa un largo encinar, y antes de llegar a dicha Ciudad se camina por entre grandes olivares plantados en ambos lados del camino, extendiéndose a largas distancias; pero también hay un buen trecho de maleza, que podría ser tierra fecunda y cultivada como las otras...” (PONZ, 1791, tomo XVI, carta II, fol. 236).

Como vemos aparecen pocas referencias a las casas de colonos, salvo pequeñas descripciones tipo “se ve hoy poblado de trecho en trecho de casas habitadas de colonos, con motivo de las nuevas poblaciones (PONZ, 1791, tomo XVI, Carta III, fol. 84); o “con el acompañamiento de caserías de colonos que a uno y otro lado se van descubriendo...” (PONZ, 1791, tomo XVI, Carta III, fol. 85); salvo cuando recorre La Carolina:

“Las casas de La Carolina sólo tienen un cuarto principal sobre la habitación baja. La del gobernador, inmediata a la iglesia, es muy otra cosa atendiendo a su capacidad y conveniencias. Lo mejor es el espacioso jardín de frutas, flores y verduras que tiene a las espaldas, con abundante agua que da abasto a la población y a sus fuentes” (PONZ, 1791, tomo XVI, Carta III, fol. 92).

Con estos pequeños fragmentos de su obra observamos que tanto la calidad como la cantidad del relato nos permiten realizar una rápida reconstrucción del paisaje, pudiendo relacionarlo con el desarrollo mismo de las nuevas poblaciones. Así podemos

⁹ Diccionario Biográfico Español. Recuperado de <https://dbe.rah.es/biografias/9993/antonio-ponz-piquer> (Consulta 09/02/2022).

establecer de qué manera ocuparon y roturaron el terreno, alternaron cultivos y modificaron el paisaje respecto a la llegada previa de los colonos; así como la dispersión de las casas por los caminos, y la concentración de las mismas en los principales pueblos.

Conformación general de los espacios urbanos de la feligresía de Arquillos y su aldea El Porrosillo

Pascual Madoz diferenciaba entre Arquillo El Viejo (en singular) y Arquillos (plural). En el caso de Arquillos lo formaban unas 100 casas y estaba:

“dividido en 2 partes, llamadas Barrio Nuevo y Antiguo o Viejo; en esta [en el Antiguo o Viejo] existen la iglesia dedicada a la Concepción, con el cementerio a su Norte, servida por un cura párroco, que tiene por anejo a la aldea de Porrosillo, y 2 manzanas de casas formando una plaza que mira al Barrio Nuevo: que se compone de una calle...” (MADOZ, 1845-1850: 595).

Estas referencias de la división entre Arquillo El Viejo y Arquillos como dos barrios puede referirse a las diferentes fases de construcción desde 1767. Según Madoz, Arquillo El Viejo sería el núcleo inicial de fundación, aprovechando los tinglados preexistentes con la capilla de los jesuitas (Teatinos), que luego pasaría de oratorio a iglesia; varias casas (que estarían conformadas por la del párroco y gobernador), una hacienda y el molino de aceite:

“... estaba una porción que tuvieron los Regulares expulsos conocida por el nombre de Arquillos con una casa, molino de aceite y un pequeño oratorio a la advocación de San Antonio Abad... Fue elegido este punto para hacer un nuevo lugar; y su oratorio que por los pies fue alargado cuanto lo permitió la extensión del edificio, y practicándole una pequeña sacristía fue destinado para la iglesia parroquial de su feligresía...” (LANES, 1787, fol. 102).

El Barrio Nuevo correspondería a otra fase más avanzada en la construcción de las viviendas de los colonos, que en el fondo fueron dos tinglados, uno el de la calle Nueva y otro el de la calle Andrés Toledo hacía la calle Fuente Buena (PÉREZ-SCHMID, 2014). Las casas debían tener, siguiendo las instrucciones del “Fuero”, la siguiente

distribución: “15 varas de largo, 5 de ancho y división de 3 piezas, en la bajo, con granero en lo alto, y sus corrales”¹⁰.

La cronología de los acontecimientos no está muy clara. Los primeros pasos se realizaron durante el primer año de las fundaciones en 1767. La actuación de Pérez Valiente, entre el 24 de abril al 24 de agosto de 1769, fue inspeccionar las nuevas poblaciones, y el 25 de mayo de 1769 paralizar la construcción de las casas en el lugar elegido en Arquillos para buscar un lugar más alto, sano y ventilado, comisionando al ingeniero Casimiro Isaba y al médico para su localización (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 35). El reglamento, fruto de las observaciones de Pérez Valiente, fue publicado el 6 de julio de 1770¹¹. Por otro lado, sabemos que los límites de la feligresía de Arquillos no se fijaron hasta los trabajos de los agrimensores-realizados entre el 8 al 20 de mayo de 1772. A partir de entonces se iniciaron pleitos jurisdiccionales, como en 1773, y cuyas secuelas duraron, como poco, hasta 1776 (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 43-44).

Pues bien, para el caso de Arquillos, en julio de 1768, pasado un año desde el “Fuero” de población, empezaron las obras de fundación de esta nueva población. La persona responsable fue Ignacio Flores. Fue nombrado por Pablo de Olavide, que se fijó en sus cualidades como capitán del Regimiento de Caballería de Voluntarios de España. Su habilidad para la organización y mando del personal a su disposición favoreció una velocísima construcción de Arquillos y El Porrosillo. Tal vez por ello se le encomendó la culminación de las obras de Guarromán en el camino de Bailén a La Carolina.

En 1769 los principales cargos de la colonia estaban repartidos entre Ignacio Flores como director; José Miguel Márquez como capellán; José de Rueda como maestro de primeras letras y Antonio Langenbein como cirujano; Juan Fabre como habilitado; Antonio del Pino como inspector primero; Dionisio Tartabe inspector segundo y Francisco Echauz inspector tercero.

La feligresía, por su parte, quedaba estructurada en tres departamentos, los cuales, a su vez, fueron divididos en suertes. Estas eran repartidas por un inspector que concedía entre una y tres suertes, de 800 por 300 varas cada una.

¹⁰ “Razón de las nuevas poblaciones hechas por el Sr. Rey D. Carlos III por el año 1770”. BNE, Mss. 12939/11, fol. 1v.

¹¹ “Dictamen de Pérez Valiente”, AHN. Gobernación, leg. 328, n. 23.

El cargo de inspector, terminaría evolucionando hacia el de alcalde pedáneo, cuyas funciones y cualidades plasmó Pablo de Olavide en la “Instrucción que han de observar los Alcaldes pedáneos de las nuevas Poblaciones de Sierra Morena” en 1770. Entre sus cualidades debían estar la buena conducta y la honradez, y ~~debían~~ ser escogidos de manera democrática por los colonos. En un principio los alcaldes pedáneos fueron dos por departamento, uno español y otro alemán; con el paso del tiempo, la figura del alcalde pedáneo se quedó en una. En 1771, seguían manteniéndose dos alcaldes pedáneos por cada departamento: Juan Fernández Lazaga y Pedro Keiser en el primero; Francisco Fernández y Juan Pedro Meyer en el segundo; y Miguel de Salas y Miguel Burger en el tercero. Dentro de sus derechos se encontraban la inmunidad ante un posible encarcelamiento por deudas, no así por delito penal.

Sin embargo, no sabemos a ciencia cierta la fecha de estas nuevas construcciones. Algunas pistas podemos obtener de citada obra de Juan Lanes y Duval, firmada en Madrid el 14 de junio de 1787, de la que debemos diferenciar entre las fechas de redacción y los datos que el autor manejó entre 1767-1786. Por el análisis textual del escrito sabemos que finalizó su redacción en torno al 3 de abril de 1787, por lo tanto, describe de memoria las circunstancias de las fundaciones desde sus primeros tiempos hasta el fin de sus responsabilidades en 1786. En este sentido se advierte aquellos datos donde él fue protagonista presencial y otros de referencia indirecta. Los datos más frecuentes y recurrentes fueron los primeros años de las fundaciones, entre 1768 y 1772, aunque se mantienen un buen número de referencias en años específicos como 1776, 1777 y 1780. De forma indirecta, cuando señala que hacía 8 años o 6 años sucedió tal o cual cosa, se refiere a fechas de 1779 y 1781.

Lanes, según nos consta, presumiblemente visitó por primera vez Arquillos en agosto de 1769. Como responsable eclesiástico de las nuevas poblaciones, capellán mayor, vicario y juez eclesiástico, su descripción es fundamentalmente religiosa: ampliación del oratorio para convertirlo en iglesia:

“... En consecuencia fue a poner en ella un Sagrario y la Pila de bautismo el 2 de febrero de 1770 haciendo en el mismo día la solemne bendición del Cementerio que con su Cruz se había erigido y circundado de tapias a la misma falda de la sierra del Acero y a corta distancia del Pueblo” (LANES, 1787, fol. 102).

También señaló la existencia de un campo santo, pero no realizó ninguna referencia a obras civiles (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 30, nota 14)¹².

Sin embargo, el informe de 1787, como hemos visto, tiene otras connotaciones más políticas que religiosas. En el mismo Lanes describe su visita a Arquillo el 2 de febrero de 1770, y los tinglados civiles y urbanos descriptos consistieron en la consolidación de un poblado (Arquillos), un cementerio y en la reorganización de colonos y tierras en la aldea de El Porrosillo:

“... algunas casas repartidas por el campo una aldea que del nombre que tenía aquel sitio se llamó y llama Porrosillo con un oratorio público para que en el oyesen misa sus moradores en los días festivos; fui hacer su solemne bendición el 18 de junio de 1771” (LANES, 1787, fol. 103).

Los nuevos espacios de asentamiento de las casas de los colonos después de la intervención de Pérez Valiente no aparecen todavía descriptos en su visita. De la construcción del cementerio sólo menciona que está situado a corta distancia del municipio (del origen de la población en el oratorio convertido en iglesia), hacia las faldas de la Sierra del Acero. En teoría, por lo tanto, las nuevas casas, a modo de barrios, fueron construidos con posterioridad a febrero de 1770, que cuadra con las recomendaciones de Pérez Valiente del 25 de mayo de 1769 y 6 de julio de 1770.

La feligresía de Arquillos desde la cartografía histórica

“... todo está animado; todo cultivado; todo abierto, de modo que el Rey ha sabido conquistar sin costa de sangre humana una nueva Provincia”¹³.

La feligresía de Arquillos, con la aldea de El Porrosillo, está orientada de forma paralela al río Guadalén y partida por el arroyo de las Navas y del Salado, que conforma dos bloques de repartimientos de suertes, en apariencia, desconectados, aunque existe un camino de comunicación entre las poblaciones, que apenas al llegar a la suerte 107

¹² AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 497, fol. 527.

¹³ “Copia de carta del Excmo. Sr. Duque de Alba al Illmo. Sr. D. Miguel de Múzquiz. Nuevas poblaciones de Sierra Morena”, Bailén, septiembre de 1770. BNE. Mss. 18226, fols. 322-323.

del Porrosillo se bifurca, uno hacia las suertes de la 108 a la 84, y que continua fuera de los términos; y el otro que finaliza en la aldea de El Porrosillo¹⁴.

Arquillos el Viejo viene representado en el mapa de los padres jesuitas Carlos Martínez y Claudio de la Vega ejecutado 1739-1743, pero sólo con el topónimo, sin leyenda ni de venta ni de población, pero eso sí, está correctamente ubicado al otro lado del río Guadalimar, entre el Puente Viejo y Puente Nuevo, un punto de paso del camino hacia Las Navas y Santisteban del Puerto (MARTÍNEZ Y DE LA VEGA, 1739-1743, fol. 23).

En el caso del geógrafo y cartógrafo Tomás López tenemos tres mapas impresos en 1757, 1761 y 1787 (LÓPEZ, 1757; 1761; 1787). En el de 1757, de una toponimia escasa, lo más cercano a nuestros casos de estudio es la representación de la villa de Vilches. En el de 1761 ya sí incluye Arquillos dentro de la simbología de “lugares, aldeas y cortijos”, en el camino hacia el Puerto de Santisteban, por lo que suponemos se trataba del cortijo en los alrededores de Arquillo El Viejo. Sin embargo, el material más preciso fue el *Atlas geográfico* de 1787, donde se muestra con gran detalle todos los núcleos que conformaban el reino de Jaén en aquel momento e incluye el término de “las poblaciones de Sierra Morena”, sin especificar su condición de intendencia, pero separándola de los otros partidos judiciales como Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar y Martos.

El primer documento cartográfico específicamente dedicado a las nuevas poblaciones de Sierra Morena fue realizado por Rodolfo de León y Sarmiento en 1782. El mapa se titula *Nuevas Poblaciones de Sierra Morena* y engloba todas las características de la cartografía antigua: riqueza de información histórica, geográfica, topográfica, artística (HAMER, 2018). Destacamos en este caso la gran cantidad de información cuantitativa en un esfuerzo pre-estadístico señalado. Esto se debe a que el autor tuvo acceso a dicha información, pese a que no estuviera actualizada a fecha de 1782, y consideró fundamental que apareciera en el mapa. Así, encontramos la referencia de las ochocientas ochenta y cinco familias de las diez colonias principales, junto al número de suertes, el estado de los cultivos y del ganado, señalando las

¹⁴ Las referencias de suertes están sacadas del mapa de Ampudia (1792-1797) de la feligresía de Arquillos. En el presente trabajo sólo aparecen algunos materiales cartográficos sin ánimo de ser sistemáticos.

diferentes especies de ambos; así como los datos relativos a las familias dedicadas a la artesanía, con un total de cincuenta y cuatro.

Arquillos se convirtió en el lugar estratégico para fomentar el camino de Andalucía a Valencia, partiendo del preexistente cortijo de los jesuitas, como apuntó Desnaux en 1768: “En el camino de Valencia se ocupa la posesión que obtenían los Regulares de la Compañía, llamada el Teatino, y hoy La Campomanía; cuya dilatada posesión contendrá el número de 200 familias, alemanas y suizas...”.

Y como también señalaba la *Razón de las nuevas poblaciones* en 1770: “El camino de las Andalucías a Valencia será casi igualmente acompañado. El cortijo que tenían los regulares expulsos, llamado de Arquillos, distante una legua de Vilches, servirá de punto de apoyo; desde donde se diseminará la población a muchas leguas...”¹⁵.

En este sentido no se consideró la existencia del viejo Arquillos como lugar de fundación, a poca distancia de estas actuaciones, y que aparecen en el mapa más precoz de las nuevas poblaciones, el ya citado mapa anónimo de 1768 (DELGADO *et al.*..., 2020). Así, al suroeste de Arquillos, aparecen representadas unas agrupaciones de casas denominadas “cortijo”, y que están ubicadas en el espacio llano prolongado hacia Vilches entre la Sierra del Acero (hoy conformada por el Cerro del Acero, la Loma de los Donceles y la Sierra de Arquillos) y Cuatro Amigos.

La transformación del paisaje: las casas de colonos

“Después de los diez años deberán los Pobladores, y los que descendan ò traigan causa de ellos, mantener también la casa poblada, para disfrutar las tierras, con la pena de comiso en caso contrario, y de que se repartirán a otro Poblador útil” (REAL CÉDULA, artículo LX: 16).

A tenor de las ideas de Campomanes, que aparece explícitamente señalado en la anterior cita, es importante estudiar en orden cuantitativo y representativo la construcción de las casas dentro del proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena. Mantener la vivienda habitada era condición para garantizar la propiedad - disfrutar de las tierras- del terreno -incluidos los terrenos urbanos como las suertes de tierra- asignado a cada jefe de suerte, colono o colona. Sin embargo, no sólo estaban los

¹⁵ “Razón de las nuevas poblaciones hechas por el Sr. Rey D. Carlos III por el año 1770”. BNE, Mss. 12939/11, fol. 2v.

elementos constructivos, de los que hemos hablado en relación a la normativa del “Fuero”, con numerosos artículos directa o indirectamente relacionados con esta temática, sino la situación de esas casas, en poblado, es decir, concentradas, y/o esparcidas también por las suertes.

Sin embargo, prestemos atención primero al número de familias y habitantes, almas o personas, como aparecen indiscriminadamente en la documentación, antes de avanzar con las casas de colonos (**Tabla 1**). Es importante relacionar la población con los hogares por la repercusión en datos como números de construcciones, factores de concentración o dispersión de estas, abandono o deterioro de las mismas, etc.

Tabla 1. Datos de familias y habitantes/almas/personas en la feligresía de Arquillos

Año	Familias	Habitantes/almas/personas
1771	95	460
1774	103	499
1775	136	611
1782	82	326
1787	83	343
1789	118	360
1792	117	432
1813	180	464

Fuente: elaborado por los autores siguiendo a Pérez-Schmid y Quesada Quesada (2018: 106).

De esta forma constatamos el incremento de la población de 460 habitantes en 1771 a 611 en 1775; pasando a una pérdida poblacional entre 1775-1782; y, finalmente, iniciarse una lenta recuperación entre 1787-1814. Estas variables poblacionales tienen importancia para entender la mayor o menor construcción de casas de colonos y el posible deterioro de algunas de ellas por abandono.

Las teorías de dispersión y concentración de las casas de colonos

“En los alrededores [de Santa Elena] encontramos numerosas cabañas que en lugar de estar agrupadas se encontraban esparcidas por el campo, de acuerdo con el plan recomendado por el abate Raynal; pero pronto descubrimos algo que a éste parece haberle

pasado desapercibido, y es que el hombre es más feliz en sociedad; y por ello se sustituyó este sistema de asentamiento por el de pueblos” (TOWNSEND, 1988: 258).

Nuestro objetivo es realizar una comparativa entre el número de viviendas que aparecen en el plano topográfico de la feligresía de Arquillos de José de Ampudia y Valdés con los datos oficiales de construcción de casas de colonos; confirmando así la exactitud de los datos de Ampudia y la evolución práctica de consolidación de los nuevos lugares y aldeas, junto con las teorías de dispersión y concentración de los colonos y sus casas hogares. En un futuro trabajo comprobaremos si esta exactitud se puede también trasladar a los recursos hídricos naturales buscados y otros elementos representados en la cartografía elaborada por Ampudia.

El mapa base de nuestro estudio es el *Plano Topográfico de la Feligresía de Arquillos* realizado por Joseph de Ampudia y Valdés (**Mapa 1**)¹⁶.

A este ingeniero le fue encargada la tarea de levantar los planos de las Nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y a petición de Miguel de Ondeano, de cada una de las feligresías. Así, Ampudia se personó en La Carolina el 2 de junio de 1792 para llevar a cabo la tarea, y al día siguiente lo haría Francisco de Paula Alcázar y Cumplido¹⁷.

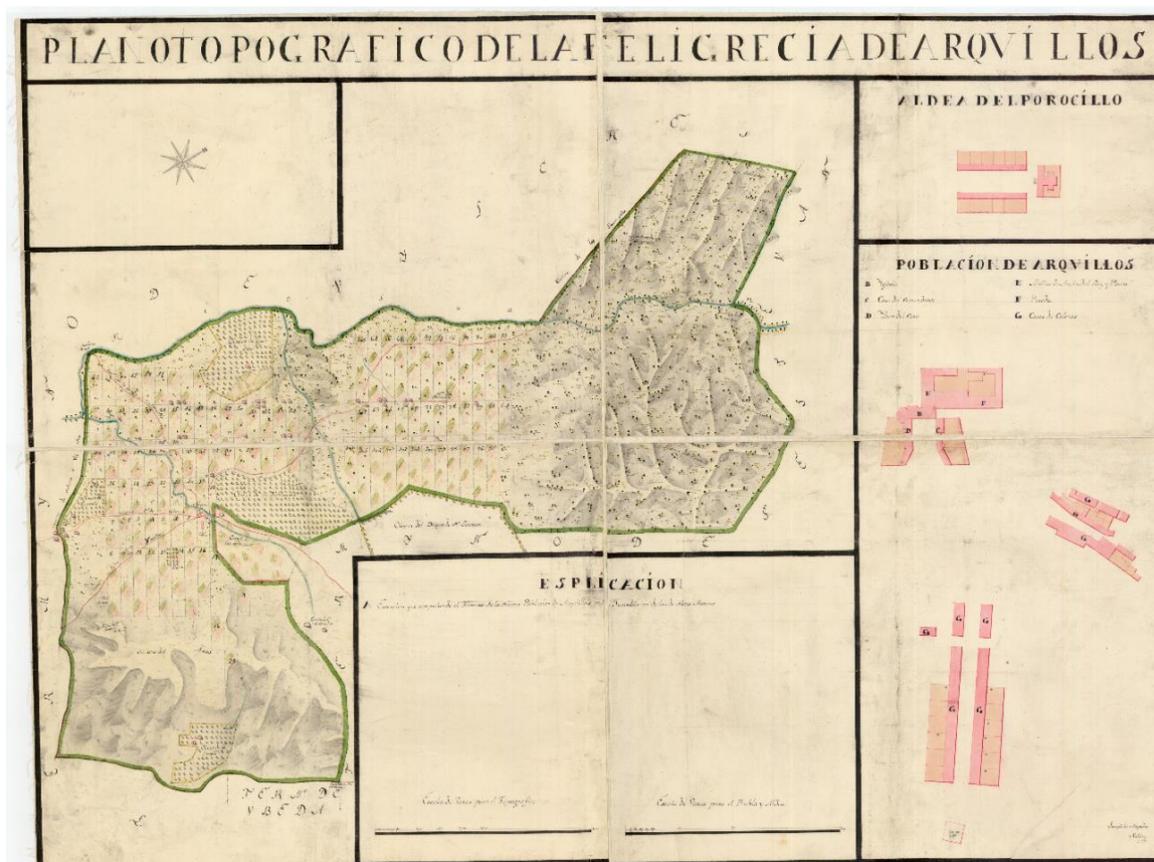
Estos materiales fueron recibidos con gran satisfacción, por parte de Ondeano, el cual había establecido los aspectos que debían contener, y por el propio rey, al tener una gran precisión en la representación de la realidad. Todos los mapas fueron enviados a Aranjuez, para que el Ministro de Hacienda los archivara en la Secretaría de Madrid.

En relación al mapa que nos ocupa muestra la feligresía de Arquillos en su conjunto, apareciendo limitada por los términos con los que linda. Apareciendo dentro de la misma diversos espacios bien definidos. Así, podemos observar las diferentes suertes, enumeradas, los olivares, diferenciando cuales son de propiedad privada y de la población, así como las dos principales poblaciones, Arquillos y El Porrosillo, unidas a las casas que aparecen dispersas por el territorio representado. Además, se representan los principales hitos geográficos, como la Sierra del Acero y otras elevaciones del terreno. Elementos que se complementan con los principales caminos y ríos.

¹⁶ Diccionario Biográfico Español. Recuperado de <https://dbe.rah.es/biografias/117877/jose-ampudia-valdes>. (Consulta 09/02/2022).

¹⁷ Diccionario Biográfico Español. Recuperado de <https://dbe.rah.es/biografias/francisco-de-paula-de-alcazar-y-cumplido>. (Consulta 09/02/2022).

Mapa 1. Plano Topográfico de la Feligresía de Arquillos



Fuente: José de Ampudia y Valdés, *Plano Topográfico de la feligresía de Arquillos*. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, sig. Ar. G-T.5-C.4-102.

Un hecho que diferencia a este documento de los anteriores, es que, además de representar la feligresía, aparecen los dos conjuntos de población y cómo se estructuran en el terreno. Esto es, El Porrosillo, que tuvo como eje vertebrador el camino que lo conectaba con Arquillos. Por su parte, y por la adaptación al terreno, tuvo que organizar las construcciones en tres emplazamientos distintos. Estos conjuntos son representados por Ampudia en el margen del mapa. Además, identifica con letras los diferentes edificios.

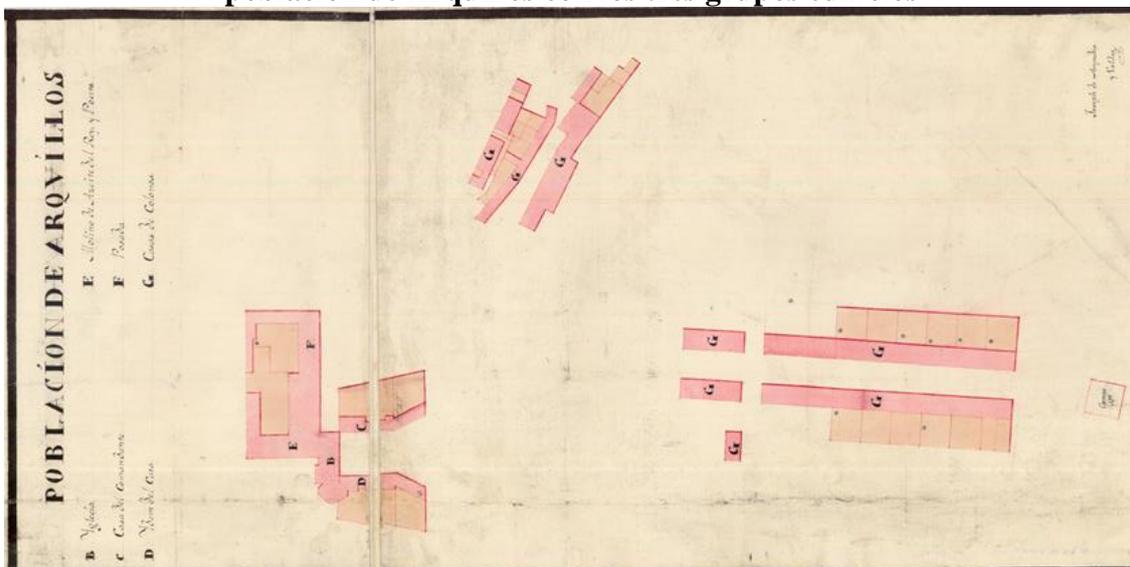
Pues bien, en el plano de Ampudia aparecen tres bloques diseminados de construcciones dentro de la feligresía (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 49): primero, la originaria e inicial compuesta por la iglesia, casa del comandante, casa del cura, molino de aceite, pósito y posada; segundo, las casas de colonos divididas en dos bloques: un bloque formando una calle lineal en dirección al cementerio con 18

casas, si tenemos en cuenta que existen tres casas exentas sin patio, marcadas con la letra “G”, dos casas en los cuerpos centrales sin patio, una con un pozo a su frente; y 13 casas con patio, 7 de ellas con pozo, advirtiendo la existencia de dos “medio casas”¹⁸, en el último lote inferior de la izquierda; y, tercero, el otro bloque en dirección a las Navas de Santisteban, pero sin olvidar que en la zona estaba la presencia de la fuente, hoy Fuente Buena. Este bloque contaría con unas 13 casas, algunas con patio otras no. En total de casas en Arquillos serían 31. En El Porrosillo aparecen 14 casas, incluidas las que flanquean la iglesia. En la feligresía habría un total, sumando las casas del pueblo y la aldea, de unas 45 casas (**Mapa 2**).

Estos planos concuerdan con muchos de los postulados de Campomanes. Por ejemplo, las casas deberían ser grupos más o menos ordenados, más en el caso de la hilera de viviendas que desembocan en el camposanto:

“este terreno necesitaba desmontarse y hacer casas, trabajarían en ello las tropas de población y toda aquella gente de que hablamos para las obras públicas, y las casas se harían a cuerda por calles en sitios sanos y amenos, dirigiendo las obras y reparación de terrenos los ingenieros de Su Majestad” (CAMPOMANES [1750]: 160).

Mapa 2. Detalle del plano topográfico de Ampudia donde se representa la población de Arquillos con los tres grupos edilicios



Fuente: José de Ampudia y Valdés, Plano Topográfico de la feligresía de Arquillos. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, sig. Ar. G-T.5-C.4-102. Los autores hemos orientado el plano al Este por motivos de espacio y porque no interfiere en la interpretación.

¹⁸ En el plano de Ampudia aparecen ya “medias casas” sin necesidad de esperar al final del “Fuero” de las nuevas poblaciones (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 80).

Las casas deberían contar con huerto: “... y todas las casas tendrían igual porción de huerto, con precisa obligación de tenerle poblado de hortaliza” (CAMPOMANES, [1750]: 162).

Para el caso de las casas dispersas en suertes de la feligresía tenemos los siguientes datos: para la parte de Arquillos son 14 casas en suertes, 2 casas en las proximidades de suertes y 13 entre casas en olivares, cortijos y el grupo de Arquillo Viejo. En total 26 casas directamente relacionadas con las suertes y 13 indirectas, en total 41 casas. Su ubicación en el espacio responde a la siguiente tipología: casas sueltas y grupos próximos de dos, tres y hasta cuatro casas (**Mapa 3**).

Mapa 3. Detalle del plano topográfico de Arquillos con alineamiento de casas



Nota: detalle del plano topográfico de Arquillos con algunos alineamientos de casas dispersas en suertes de tierra con agrupaciones individuales y de hasta cuatro casas. **Fuente:** José de Ampudia y Valdés, Plano Topográfico de la feligresía de Arquillos. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, sig. Ar. G-T.5-C.4-102.

En el estado general de las nuevas poblaciones de 1771 aparecen listas de 18 casas en el lugar de Arquillos, 8 en la aldea de El Porrosillo y 74 dispersas por las suertes (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 39)¹⁹. Estas 18 casas podrían corresponder al diseminado en forma lineal en dirección al cementerio y que representarían el 100% del planificado. Sin embargo, no se contaría con las casas del

¹⁹ “Estado general de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena”. 1771. AHN, Inquisición, leg. 3.605.

diseminado hacia la Fuente Buena que representaban otras 13 casas. Si contamos que el total de casas en Arquillos son 31 las 18 casas de 1771 representan el 58% de ocupación de lo planificado²⁰. Las 8 casas del El Porrosillo, sobre un total de 14 casas, que representan el 57% del planificado. El total máximo de 41 casas de Ampudia está lejano de las 74 casas del estado general de 1771, que representa un 180%, pero tiene una explicación lógica ya que el mapa realizado por Ampudia entre 1792-1797 refleja el cambio de estrategia de la diseminación de casas en las suertes y que, como veremos más adelante, esta cifra se irá ajustando y equilibrando.

El estado de las edificaciones en 1774 el lugar contaba con 12 casas, la aldea con 8 y 73 en las suertes (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 43)²¹. Las cifras se mantienen para las casas dispersas, un 178%, y las casas de la aldea de El Porrosillo, un 57%, descendiendo en el lugar de Arquillos de las 18 (posiblemente de las ubicadas en la calle Real) a 12 casas, o bien de 31 (incluida Fuente Buena) a 12 casas, seguramente por la mala construcción y ruina de las mismas, lo que representan del total proyectado sólo el 38,7%.

En el estadillo de Juan José de Estech del 1 de marzo de 1789 la situación había cambiado. En la población de Arquillos había 27 casas, en la aldea de El Porrosillo 10 y 44 dispersas por las suertes, aunque se señala “campo” (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 46)²². Las 27 casas de Arquillos representan el 87% de lo proyectado y representado por Ampudia; las 10 casas de El Porrosillo representan el 71% de lo representado; y las 44 casas dispersas por el campo superan a las 41 casas totales de Ampudia, que representan un 107%, ya que se habían reducido, de las 44 casas de 1789, en torno a un 59% de las casas dispersas de los años 1771 y 1774. Otra cuestión era la calidad de la construcción y conservación de las casas. De las 81 casas 73 necesitaban reparación o realizarse nuevas, lo que representa un 90% de casas dañadas (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 46).

²⁰ Una hipótesis es que la proyección de los diseminados no fuese en bloque sino se proyectaran paulatinamente en diversas fases, presumiblemente en dos, desde 1770 hasta 1794.

²¹ Miguel Ondeano, “Ordenanza que se ha de observar por los comandantes de las Poblaciones de Sierra Morena y Alcaldes Pedáneos, Interventores de los Pósitos de granos para sembrar, que deben establecerse en ellas”. AGS. SSH, Leg. 502, fol. 843. La Carolina, 15 de julio de 1774.

²² Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, estadillo. Juan José de Estech. La Carolina, 1 de marzo de 1789. AHN, Gobernación, leg. 278, n° 1. Se hace mención al estado de las construcciones: bueno sólo en 8, 29 necesitaban reparación y 44 hacerse nuevas.

En 1792 contamos con la tabla de población de José Martínez de Mazas, que sólo ofrece resultados totales de las casas en la feligresía de Arquillos, es decir, contando con la aldea de El Porrosillo y las diseminadas en las suertes (MARTÍNEZ, 1794, apéndice VII, *Nuevas Poblaciones de Sierramorena. Años de 1792*)²³. El total de 79 casas representan cerca del 92% (91,8%) sobre las representadas por Ampudia en 1794, con sólo un 8,2% de diferencia, y muy parecidas al estadillo de Estech, 94,1% frente al 91,8%, una diferencia del 2,3%.

En definitiva, el margen de error entre las series documentales y los mapas de Ampudia van disminuyendo hasta alcanzar un porcentaje más reducido en el estadillo de Estech, donde las casas en el lugar de Arquillos son del 13%; en la aldea de El Porrosillo son del 29%; y de las casas dispersas un 7%. Todo ello denota un grado de exactitud “notable” de los datos de Ampudia reflejados en los mapas y planos de las nuevas poblaciones, que ponderadamente representan un 16% de error.

Las fases de construcción de casas en Arquillos y El Porrosillo fue equilibrada entre ambos tinglados urbanos en 1771 (58% en Arquillos frente al 57% de El Porrosillo); en 1774 se mantiene sin crecimiento en El Porrosillo (57%) y baja en Arquillos, seguramente debido a la dificultad de atraer a colonos y a la destrucción de algunas casas (38,7%); los datos de 1789 reflejan un crecimiento notable en El Porrosillo (71%) y sobresaliente en Arquillos (87%) (**Tabla 2**).

Tabla 2. Tabla resumen de los números de casas en el lugar de Arquillos y aldea de El Porrosillo y porcentajes de realización sobre los datos del mapa de la feligresía de Arquillos de Ampudia

CASAS	Año	Lugar	%	Aldea	%	Suertes	%	Casas totales
Estado general de las nuevas poblaciones	1771	18	58	8	57	74	180	100
Estado de las edificaciones	1774	12	38,7	8	57	73	178	93
Estadillo de Juan José de Estech	1789	27	87	10	71	44	107	81

²³ Según Martínez de Mazas “En seguida se coloca el estado moderno según lo que resulta de las Matrículas de los Párrocos en este año de 1792 (aunque estaban sacadas las de 1791, se han preferido las Matrículas de 1792 por haberse formado con mejor orden y prevención...” (MAZAS, 1794, fol. 519).

Martínez de Mazas ²⁴	1794	79	-	-	-	-	-	79
Mapa de Ampudia y Valdés	1792-1797	31	100	14	100	41	100	86

Fuente: elaborado por los autores sobre las fuentes señaladas en la primera columna.

En cuanto al porcentaje de concentración en espacios urbanos, en el lugar de Arquillos y aldea de El Porrosillo, y rurales, casas dispersas por las suertes, se confirman las hipótesis de los estudios precedentes (PÉREZ-SCHMID y SANCHEZ-BATALLA, 2018: 41).

En estos se advierte cómo a pesar de la intervención de Pérez Valiente en 1769 por concentrar a los colonos en las casas de lugares y aldeas, la tendencia a la dispersión fue aumentando en los años sucesivos, como demuestran los porcentajes de los años 1771 y 1774 que llegaron al 78,4% frente al 21,5% a favor de la dispersión. Pablo de Olavide era un claro defensor de la dispersión:

“... esto era más conveniente [la dispersión de las casas por las suertes] por la cercanía del colono a la tierra que cultiva, evitando el desperdicio del tiempo en ida y vuelta diaria a los pueblos y excusando viciarse en las concurrencias y ociosidades de los convecinos más inclinados”²⁵.

Entre 1774 y 1789, en quince años, la tendencia cambió paulatinamente, alcanzando el porcentaje del 45,5% de concentración de casas y colonos en lugares y aldeas frente al 54,3% de casas dispersas por las suertes, apenas un 8,8% a favor de la dispersión. En el mapa de Ampudia, con la matización que no son datos documentales oficiales sino cartográficos, la concentración de casas en lugares y aldeas del 52,3%, fue superior, por primera vez, al de dispersión con el 47,6%, una diferencia del 4,7% a favor de la concentración (**Tabla 3**).

²⁴ Mazas, como hemos señalado, no diferencia las casas entre Arquillos, El Porrosillo y las suertes, por lo que sólo podemos realizar el porcentaje total en relación a los datos de Ampudia.

²⁵ Consulta sobre las poblaciones de Sierra Morena, 1770, fol. 73.

Tabla 3. Tabla de porcentajes de concentración y dispersión de casas en suertes entre 1771-1794

Año	% concentración de casas en lugar/aldea	% dispersión de casas en suertes
1771	26	74
1774	21,5	78,4
1789	45,5	54,3
1794 ²⁶	-	-
1792-1797	52,3	47,6

Fuente: elaborado por los autores sobre las fuentes señaladas en la primera columna de la tabla 2.

Conclusiones

En el presente trabajo hemos demostrado cómo la construcción de las casas de colonos en las nuevas poblaciones de Sierra Morena fueron un elemento importante y destacado en la ocupación del territorio, la llegada y asentamiento de los mismos, el desbroce del terreno y su puesta en cultivo, etc. La feligresía de Arquillos, con su aldea El Porrosillo, no fue una excepción. Hemos diferenciado entre las viviendas en núcleos de población concentrados, pueblos y aldeas, frente las casas de colonos en las suertes; y hemos llamado la atención sobre la concentración y de estas en las suertes, desde las aisladas hasta grupos de cuatro. Para todo ello hemos utilizado como fuente principal el plano topográfico de la feligresía de Arquillos de José de Ampudia y Valdés, al cual hemos comparado con la documentación manuscrita e impresas anterior, tanto de relatos de viajeros y descripciones geográficas, como de documentación oficial en forma de memoriales e informes; para constatar el grado de realidad de las representaciones de estos elementos en la cartografía, siendo el resultado un porcentaje elevado entre la realidad y la representación. Desde el punto de vista jurídico y normativo las casas de colonos en las suertes estaban vinculadas a las tierras, ya que, dependiendo de si se cumplía el plazo para su construcción y se garantizaba un mínimo mantenimiento para su habitabilidad, se prorrogaba o no la propiedad. El siguiente paso de nuestra investigación nos llevará a indagar otros elementos asociados a las nuevas poblaciones,

²⁶ Véase nota 24.

como la existencia o no de recursos hidrológicos en forma de fuentes, pozos, ríos, arroyos, etc., aspectos que tienen relación con la buena o mala elección en la ubicación de los asentamientos, y otros elementos secundarios de la colonización como puentes, molinos, norias, ruinas, etc.

Bibliografía

Fuentes primarias

AMPUDIA Y VALDÉS, J., (1792-1797). *Plano Topográfico de la feligresía de Arquillos*, España: Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, sig. Ar.G-T.5-C.4-102.

ARGUMOSA, M. de, (1767). *Informe de Manuel de Argumosa sobre los sitios oportunos para población en Sierra Morena*. AHN. Fondo Contemporáneo. Ministerio del Interior. Serie General, Leg. 2738, núm. 1.

CAMPOMANES, P. de, (1984 [1750]). *Bosquejo de política económica española delineado sobre el estado presente de sus intereses*, Madrid: Editora Nacional.

ESPINALT Y GARCÍA, B., (1778). *Atlante español, ó Descripción general geográfica, cronológica, è histórica de España, por reynos y provincias*, Madrid: Imprenta de Pantaleon Aznar.

JORDÁN Y GRAFO, J., (1779). *Geografía Moderna/ escrita en francés Por el Abad Nicollé de la Croix, Traducida y aumentada con una Geografía nueva de España por D. Josef Jordan y Frago*, Madrid: Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.

LANES Y DUVAL, J., (1787). *Poblaciones nuevas hechas en esta Sierra Morena desde el año de 1767*, Manuscrito.

LEÓN Y SARMIENTO, R., (1782). *Nuevas Poblaciones de Sierra Morena/ al Rey Nuestro Señor por Dn. Rodolfo de León Sarmiento fecit Año de 1782*, Madrid: Real Academia de la Historia.

LÓPEZ, T., (1757). *Mapa topográfico del reino de España e islas adyacentes con una breve descripción de sus provincias*. Andalucía. Material cartográfico.

LÓPEZ, T., (1761). *Mapa del reino de Jaén construido según las más modernas y mejores memorias por Thomas Lopez, Pensionista de S. M. C. Madrid año de 1761*. Material cartográfico.

LÓPEZ, T., (1787). *Mapa Geográfico del Reyno de Jaen, dividido en los partidos de Jaen, Baeza, Ubeda, Andujar, Martos y las Poblaciones de Sierra Morena. Por Don Tomas Lopez, Geografo de los dominios de S.M. de las reales Academias de San Fernando de la Historia de la de Buenas Letras de Sevilla y de las Sociedades Bascongadas y de Asturias*. Material cartográfico.

MADOZ, P., (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

MARTÍNEZ DE MAZAS, J., (1794). *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén: su estado antiguo y moderno, con demostración de quanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio. Por un individuo de la Sociedad Patriótica de la dicha ciudad, que le dedica al mismo Cuerpo.* Jaén: En la Imprenta de D. Pedro de Doblas.

MARTÍNEZ, C. Y DE LA VEGA, C., (1739-1743). *Exposición de las operaciones geométricas hechas por orden del rey B. S. Felipe V en todas las audiencias reales situadas entre los límites de Francia y de Portugal para acertar a formar una Mapa exacta y circunstanciada de toda la España. Obra impresa bajo los auspicios del Excelentísimo Sr. Marqués de la Ensenada y ejecutada por los RR.PP. Martínez y de la Vega de la Compañía de Jesús desde el año 1739 hasta el año 1743.* Manuscrito.

PONZ, A., (1791). *Viage de España, ó Cartas, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella,* Madrid: por D. Joachin Ibarra.

S./A., (1700). *Razón de las nuevas poblaciones hechas por el Sr. Rey D. Carlos III por el año 1770.* Manuscrito.

S./A., (1767). *Real Cédula de Su Majestad, y señores de su Consejo, que contiene la Instrucción, y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con naturales y extranjeros católicos,* Manuscrito.

Fuentes secundarias

ALCÁZAR MOLINA, C., (1930). *Las colonias alemanas de Sierra Morena,* Madrid: Universidad de Murcia.

DELGADO BARRADO, J. M., (2018). “El Fuero de las nuevas poblaciones a examen cuantitativo”. En A. TARIFA FERNÁNDEZ, J. A. FILTER RODRÍGUEZ, A. RUIZ OLIVARES, A. (Coords), *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración,* IEG, Jaén: Diputación de Jaén.

DELGADO BARRADO, J. M., PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J. & CASTILLO MARTÍNEZ, J.M. (2020). “El proyecto de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en el mapa de 1768”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna,* Vol. 7, N° 13, pp. 315-352.

DELGADO BARRADO, J. M., (2001). *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI,* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

FERNÁNDEZ GARCÍA, J., (2011). “Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía: estado de la cuestión”. En J. M. DELGADO BARRADO y M. A. LÓPEZ ARANDIA (Dirs.), *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XIX). Mitos y realidades* (pp. 357-372). Sevilla: Universidad de Sevilla.

HAMER FLORES, A., (2018). “Un regalo para el rey. El mapa de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena de Rodolfo de León y Sarmiento (1782)”. *ÁMBITOS. Revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades,* N° 40, pp. 27-36.

PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., (2014). “La Torre del reloj de la colonia de Arquillos”. *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales,* N° 3, pp. 38-61.

PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., (2018). "Olavide, del pensamiento teórico al práctico: una aproximación al asentamiento de colonos y a los propietarios en las Nuevas Poblaciones". *Tiempos Modernos,* N° 37.

PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J. y SANCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C. (2018). “La feligresía de Arquillos”. En F. J. PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, J. J. QUESADA

QUESADA y C. SANCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ (Eds.), *La Nueva Población de Arquillos (1767-2017)* (pp. 25-84). Linares: Ayuntamiento de Arquillos.

REESE, T. F., (2022). *Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía: reforma agraria, repoblación y urbanismo en la España rural del siglo XVIII*. Madrid-Fráncfort: Iberoamericana Vervuert.

TOWNSEND, J., (1988). *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, Madrid: Ediciones Turner.